

14025 RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, y en el Decreto 94/1991, de 29 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Normas generales

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se registrarán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Decreto 94/1991, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, tramitándose de forma independiente cada una de las plazas.

Segunda.—Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas a efectos económicos en la categoría primera del anexo de la Resolución de 22 de marzo de 1993, que modifica el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 26).

Requisitos de los candidatos

Tercera.—Para ser admitidos a los citados concursos, se requiere:

a) Ser español, nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Cuarta.—Deberá reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto

o Ingeniero Superior, o del título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, para las áreas de conocimiento específicas de las Escuelas Universitarias determinadas por el Consejo de Universidades.

Plazo y presentación de solicitudes

Quinta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Registro General, sito en la calle Murga, 21, primera planta, código postal 35003 Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación a presentar o remitir es la que a continuación se señala:

a) Instancia según modelo contenido en el anexo II, debidamente cumplimentada.

b) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte, ambos en vigor.

c) Fotocopia compulsada (no cotejada) del título académico exigido en la convocatoria según categoría de la plaza, que, en caso de haberse obtenido en el extranjero, deberá haber sido homologada en España.

d) Para concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, acreditar los requisitos del apartado cuarto, a), de la convocatoria, mediante certificado actual expedido por el Servicio de Personal de la Universidad en la que se encuentre actualmente.

e) Resguardo original que justifique el pago de 7.000 pesetas (en concepto de formación de expediente y por derechos de examen), en la Caja Insular de Ahorros de Canarias, dígito de control 24, cuenta corriente número 0350007565, entidad 2052, oficina 0000, calle Triana, 89.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Subdirección de Personal Docente de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y número del concurso.

Serán excluidos los aspirantes que no hayan abonado la cantidad citada dentro del plazo habilitado para la presentación de instancias, prescrito en el apartado quinto de esta Resolución, no concediéndose plazo alguno adicional para el abono de la misma.

El domicilio que figura en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del concursante tanto los errores en la consignación del mismo como la comunicación de cualquier cambio de dicho domicilio.

En el supuesto de que los documentos sean fotocopias, éstas han de estar debidamente compulsadas (no cotejadas). Pudiendo adelantar mediante telefax (928) 45 33 01 6 45 10 22, todos los datos anteriores, siempre que dentro del plazo remitan por la vía ordinaria indicada anteriormente toda la documentación.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por un funcionario de Correos antes de su certificación.

La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Admisión de aspirantes

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Rector magnífico, en el plazo de quince días

hábiles, a contar desde el día siguiente al de la notificación de dicha relación. Resueltas las posibles reclamaciones, la relación mencionada adquirirá la condición de definitiva.

Cuando se rechace la notificación, se estará a lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Aquellos que resulten excluidos en dicha lista definitiva podrán solicitar el reintegro de las tasas, mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en la que se hará constar, entre otros datos, los de tipo bancario en donde se hará efectiva la transferencia.

Comisiones

Séptima.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta de los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con la antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se cita convocando a:

a) Todos los miembros de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Octava.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio:

a) Currículum vitae, por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente, por quintuplicado, que se ajustará, si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

Presentación de documentos y nombramientos

Novena.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Subdirección de Personal Docente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o equivalente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, declaración jurada de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionario público de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO I

Convocatoria 3.º/97

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Concurso número: 1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Ciencias Clínicas II. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Bacteriología, Micología y Virología Animal. Realizar investigación en defensas bacterianas frente a antimicrobianos y radicales libres. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de la asignatura de Derecho Penal en la licenciatura de Derecho. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento al que está adscrita: Didácticas Especiales. Actividades a desarrollar: Didáctica de la lengua extranjera (francés) para la formación de Maestros. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Electrónica, Telemática y Automática. Actividades a desarrollar: Diseño electrónico, diseño de circuitos integrados de aplicación específica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Traducción directa (ruso-español). Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil. Actividades a desarrollar: Elasticidad y resistencia de materiales. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de fundamentos y métodos químicos en Oceanografía. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Señales y Comunicaciones. Actividades a desarrollar: Circuitos y subsistemas de comunicaciones y circuitos y subsistemas de alta frecuencia. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Concurso número: 9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Cirugía». Departamento al que está adscrita: Ciencias Clínicas I. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Traumatología del Deporte.

Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcción Arquitectónica. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Instalaciones I: Clima y confort, técnicas de acondicionamiento ambiental pasivo en Arquitectura. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Teoría Económica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Microeconomía. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en métodos matemáticos para la Economía. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en métodos matemáticos para la Economía. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de métodos matemáticos para la Economía. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Econometría. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de métodos cuantitativos en Economía. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Contabilidad Financiera. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Contabilidad de Costes. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Economía y Dirección de Empresas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Recursos Humanos. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento al que está adscrita: Educación Física. Actividades a desarrollar: Planificación y programación del entrenamiento deportivo. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento al que está adscrita: Educación Física. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en fundamentos de los deportes: Fútbol y especialidad deportiva: Fútbol. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Clásica y Árabe. Actividades a desarrollar: Lengua española, orientada a la traducción. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Clásica y Árabe. Actividades a desarrollar: Lengua española, orientada a la traducción. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Clásica y Árabe. Actividades a desarrollar: Lengua española, orientada a la traducción. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Románica». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Clásica y Árabe. Actividades a desarrollar: Lingüística románica e iberorrománica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 27. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Clásica y Árabe. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Filología Latina. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 28. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Traducción general C/A (inglés-español). Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 29. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Historia de la Lengua Inglesa. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 30. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Lengua y cultura francesas aplicadas a la traducción. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 31. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en traducción especializada español-francés. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 32. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Informática y Sistemas. Actividades a desarrollar: Tecnologías de la información en el ámbito de la ingeniería. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 33. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Informática y Sistemas. Actividades a desarrollar: Inteligencia artificial y sistemas de visión basados en conocimiento. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 34. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencia

de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Informática y Sistemas. Actividades a desarrollar: Métodos matemáticos y tratamiento de imágenes a través de ecuaciones en derivadas parciales. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 35. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Procesos. Actividades a desarrollar: Motores térmicos para impartir docencia en la ETSII. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 36. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas». Departamento al que está adscrita: Morfología. Actividades a desarrollar: Histología y Anatomía Patológica Veterinarias. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 37. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas». Departamento al que está adscrita: Morfología. Actividades a desarrollar: Histología y Anatomía Patológica Veterinarias. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 38. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Morfología. Actividades a desarrollar: Anatomía Humana (Ciencias de la Salud). Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 39. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Morfología. Actividades a desarrollar: Anatomía Humana para Ciencias de la Salud. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 40. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Morfología. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Anatomía Humana. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 41. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos. Actividades a desarrollar: Propedéutica Clínica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 42. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología y Sociología. Actividades a desarrollar: Psicología de la Educación. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 43. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química-Física». Departamento al que está adscrita: Química. Actividades a desarrollar: Química General y Química-Física de las disoluciones en Oceanografía. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 44. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Señales y Comunicaciones. Actividades a desarrollar: Redes eléctricas. Transmisión de la información. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Concurso número: 45. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en fundamentos de enfermería. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 46. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Física

Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a desarrollar: Física para la Ingeniería Técnica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 47. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería del Terreno». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Geomorfología en la EU Politécnica de Las Palmas de Gran Canaria (IT en Topografía). Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 48. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a desarrollar: Álgebra Lineal. Estadística. Aplicaciones a la Ingeniería Técnica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 49. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a desarrollar: Cálculo y Álgebra. Métodos numéricos. Docencia en Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Concurso número: 50. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento al que está adscrita: Ciencias Históricas. Actividades a desarrollar: Historia moderna de España con especial incidencia en la historia social de Canarias. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 51. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Estadística. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 52. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Estadística. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 53. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento al que está adscrita: Educación Física. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de fundamentos de la natación. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 54. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Docencia de inglés técnico. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 55. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Física para Ingeniería Técnica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 56. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería de la Construcción». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de la asignatura Construcción y Topografía. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 57. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería de la Construcción». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil. Actividades a desarrollar: Oficina técnica y proyectos. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 58. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento:

«Ingeniería de la Construcción». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil. Actividades a desarrollar: Impartir docencia teórica y práctica en las asignaturas de aplicación de ordenadores y procedimientos de construcción en la carrera de Ingeniería Técnica de Obras Públicas. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 59. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento al que está adscrita: Informática y Sistemas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en estructura de ordenadores. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 60. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a desarrollar: Cálculo infinitesimal y cálculo numérico. Aplicaciones a la Ingeniería Técnica de Telecomunicación. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 61. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Matemáticas. Aplicación a la Ingeniería Técnica de Telecomunicación. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 62. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento al que está adscrita: Psicología y Sociología. Actividades a desarrollar: Trabajo social. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 63. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Señales y Comunicaciones. Actividades a desarrollar: Teoría, prácticas de laboratorio y prácticas de ordenador de la asignatura Transmisión de la Información. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

1. DATOS PERSONALES	
DNI	Lugar y fecha de expedición
Apellidos y nombre	
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Facultad o Escuela actual	Estado civil
Departamento o unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

2. DATOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

8. OTRAS PUBLICACIONES	

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

7. PUBLICACIONES (artículos)*			
Título	Revista o diario	Fecha de publicación	N.º Páginas

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

--

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. PATENTES

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)

--

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

--

16. ACTIVIDADES EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

--

18. OTROS MÉRITOS

--

14026 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y que es la relacionada en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 10 de junio de 1997.—El Rector en funciones, Manuel Desantes Real.

ANEXO

Comisión número 617, convocada por Resolución de 11 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS (A-887)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Lenguajes y Sistemas Informáticos»

Comisión titular:

Presidente: Don José María Oncina Carratalá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Rafael Carlos Carrasco Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Manuel Pérez Cota, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; doña Natividad Prieto Sáez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Juan de Dios Duque Martín Oliva, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Mikel L. Forcada Zubizarreta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Jesús Sánchez López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco M. López Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña Alma María Gómez Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

14027 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1997, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos, se señala el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, convocadas por Resolución de 16 de mayo de 1997.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 16 de mayo de 1997, de la Universidad «Carlos III», de Madrid («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se con-

voca proceso selectivo para cubrir seis plazas de Técnicos Auxiliares de Biblioteca,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 50.1 de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de mayo de 1997.

Segundo.—La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en los siguientes tabloneros de anuncios de la Universidad «Carlos III», de Madrid, Rectorado (edificio 8) y Decanato (edificio 3), calle Madrid, 126, Getafe (Madrid) y Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, 15, Leganés (Madrid).

Tercero.—Los aspirantes que figuran excluidos en el anexo de la presente Resolución y los omitidos, esto es, aquellos que no figuren en las listas de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro de plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas, de conformidad con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria. La Resolución por la que se elevan a definitivas las listas provisionales se hará pública en los tabloneros de anuncios de la Universidad.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 12 de julio de 1997, a las diez horas, en los siguientes lugares:

Opositores cuyo primer apellido esté comprendido entre la A y la L, en el edificio «Adolfo Posada», del Campus de Getafe.

Opositores cuyo primer apellido esté comprendido entre la M y la Z, en el edificio «Campomanes», del Campus de Getafe.

Quinto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 6.1 de la convocatoria tendrá la siguiente composición:

Miembros titulares:

Presidente: Don Rafael Zorrilla Torrás, Gerente de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal primero: Doña Ana Reyes Pacios Lozano Lozano, Profesora titular de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal segundo: Don Manuel Crego Castaño, Ayudante de Biblioteca. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Doña Guadalupe Muñoz Nieto, en representación de la Junta de Personal de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Secretaria: Doña Elena San Segundo Gómez de Cadiñanos, funcionaria del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado. Universidad «Carlos III», de Madrid.

Miembros suplentes:

Presidenta: Doña Margarita Taladriz Mas, Directora de la Biblioteca de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal primero: Doña Virginia Ortiz Repiso, Profesora titular de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal segundo: Doña Teresa Malo de Molina Martín-Montalvo, Técnico Superior del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocal tercero: Doña Elisa Zamorano Rueda, en representación de la Junta de Personal de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Secretaria: Doña Ana María Cortés Bustos, funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad «Carlos III», de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 24 de junio de 1997.—El Rector, P. D. (Resolución de 3 de octubre de 1989), el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.